



## SESIÓN ORDINARIA N° 78

En Padre Las Casas, a siete días del mes de Mayo de 2007, siendo las 9.05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Sr. Pablo Huenchumilla F. Presidente del concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS

- 3.a) Comité de Vivienda Las Vertientes
- 3.b) Vecinos usuarios CESFAM Las Colinas

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE

#### 5. MATERIAS PENDIENTES

##### 5.a) Modificaciones presupuestarias

#### 6. MATERIAS NUEVAS

- 6.A) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias
- 6.b) Designación nombras de pasajes sector Pulmahue
- 6.c) Carta Compromiso Programa Recuperación de Barrios

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO

#### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta N° 77 sin observaciones.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

##### 2.a) Correspondencia Despachada

- a) Memorando N° 142 de fecha 19.04.2007, dirigido al Director de Desarrollo Comunitario en el que solicita informe alumnos atendidos programa Hogares sustitutos y Pichike Domo.
- b) Ord. 061 de fecha 19.04.2007, dirigido a la Presidenta vecinos usuarios CESFAM Las Colinas en que se comunica fecha audiencia al concejo Municipal.

- c)Ord. N° 65 de fecha 23.04.2007, dirigido a Director Adm. y Finanzas sobre descuento dieta Sr. Mario González
- d)Ord. N° 064 de fecha 23.04.2007 dirigido al Sr. SECPLA en que comunica acuerdo de concejo sobre modificación Presupuestaria área salud.
- e) Ord. N° 067 del 27.04.2007 dirigido al Sr. Administrador Municipal en que comunica acuerdo concejo en que se autoriza celebración contrato de servicio mantención de señalizaciones de tránsito.
- f)Ord. N° 958 de fecha 16.04.2007 dirigido a Sr. SECPLA en que comunica aprobación de modificaciones presupuestarias.
- g)Ord. N° 057 del 16.04.2007 dirigido al Sr. Administrador Municipal en que comunica autorización celebración de contrato "ampliación y mejoramiento CESFAM LAS COLINAS.
- h)Ord. N° 060 de fecha 16.04.2007, dirigido al Director de Adm. y Finanzas, en que remite certificado de autorización cometido Sra. Alcaldesa para viajar a Israel.

## **2.b) Correspondencia Recibida**

- a)Carta de American Consulting, en que informan programación de capacitación.
- b)Memorando N° 83 de fecha 03.05.2004 de Director de Obras Municipales, en que remite Permisos de edificación otorgados durante el mes de Abril de 2007.
- c)Carta de fecha 19.04.2007, de Sra. Luz Cea Vallejos, dirigida a la Sra. Presidenta del Concejo Municipal en que expone problemas presentados por periodo en que dure la construcción del CESFAM Las Colinas.
- d)Carta de la 1ª Iglesia Evangélica Misionera en Chile, que solicita comodato terreno ubicado en Corvalán 1815, .
- e)Boletines informativos de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto de las actividades de la semana municipal.
- f)Of. Ord. 395 de fecha 13.04.2007, de Director Corporación Asistencia Judicial del Bío Bío, IX Región que envía estadística de atención en meses de Enero a Marzo de 2007.
- g)Carta de fecha 20.04.2007 del club Deportivo Comercio, que envía proyecto para financiamiento construcción sede.
- h) Carta de fecha 20.04.2007, de Sra. Mariela Pezoa H. Cruz Roja, que envía proyecto adquisición insumos e instrumentos atención vecinos en actividades de la Cruz Roja filial Padre Las Casas.
- i)Memorandum N° 152 de fecha 07.05.2007 de Secretaría Municipal, dirigido a Concejo municipal que informa adjudicaciones de propuestas publicas, privadas y contrataciones.

## **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

### **3ª) Comité de Vivienda Las Vertientes**

Expone don José Cartes F, Presidente del comité las Vertientes, quien señala que esto lo llevan arrastrando como diez años y en esta situación se han encontrado con varios inconvenientes, uno de aquellos es que hay oposición, según los vecinos del lado, no podemos hacer nada, después se vino a la municipalidad, quedaron de darles una respuesta, querían vender a ultima hora, y fue inútil porque no hubo nunca una respuesta de parte de la Municipalidad, y ahí están estancados ya 10 años que tienen esos terrenos y durante esos 10 años cuando adquirieron esos terrenos los vinieron a inscribir a la municipalidad y la municipalidad supo del principio que ellos estaban en ese comité o

que compraron tierra para ese comité, y si hubiesen sabido en ese momento que los terrenos no eran aptos o en su defectos que los vecinos no iban a permitir que se hicieran casas a esa orilla, no habían hecho la compra. Cuando se inscribió como comité en la municipalidad, juntando todos los documentos se sabía que están bien, además, en espera del plano regulador que iba a salir, y al final ahora parece que están quedando fuera, después de 10 años, y eso es terrible, es un descontento muy grande, porque de un principio tenían que haber dicho, no comprar esos terrenos, y no se habrían quedado con esos terreno, ahora qué hacen con eso, ellos no pudieron pensar eso, porque pensaban que iban bien, porque nadie dijo que iban mal, todo lo contrario todos lo aceptaban. Por eso hoy en la mañana les pide a los Sres. Concejales que les ayuden para no quedar con esos terrenos ahí, porque qué se va hacer con esos terrenos, la verdad de las cosas, dice que no le encuentra ninguna expectativa, en que forma.. si por un lado tenemos oposición y por otro lado el Plano Regulador. Hay gente que verdaderamente los poquitos pesos los invirtieron ahí, con el fin de tener una vivienda, y por ese motivo aun no la tienen, nosotros hemos sido bastante fiel, si se quisiera decir una palabra, bien en cuanto a la Sra. Alcaldesa llegó y después fue reelegida en el siguiente período, dice que ellos fueron bastante fieles, y con qué moneda le están pagando, eso lo dijo el otro día y vuelve a decirlo otra vez, y no se avergüenza, dice, porque la verdad de las cosas es así, y ellos quieren que les ayuden porque sin la ayuda del Concejo Municipal es algo perdido, van a estar muy mal, él no le haya ninguna explicación, porque en ese terreno en qué se puede ocupar, y les deja este sentir a los Sres. Conejales, en las manos de ellos, y que hagan algo por su terreno, estamos en una comuna que por lo menos nos escuchan, y los ayudan, ahora si eso no fuera así que se le va hacer, piensen que son 10 años, que cualquier persona en 10 años ni poco que gane, habría podido juntar para postular a subsidio para una casa, pero no se hizo porque se veían las cosas que se venían bien. Vinieron a consultar pero nunca dijeron nada. Ahora nos piden que nosotros pudiéramos hacer casas, de 300 Mts. Y saldrían algo así como 5 casas, y somos 28 familias, por el lado que lo veamos no se puede.

La concejala Sra. Soto dice “ primero que todo felicitarlo a Ud., y a todas las personas que lo acompañan, porque como bien dice, a pesar de los 10 años que llevan trabajando en ese tema y que de alguna medida no han tenido solución, tienen la confianza de acercarse a esta sala de concejo, al concejo en pleno, que significa al Alcalde y sus concejales para poder manifestar sus problemas y buscar algunas alternativas de solución así es que yo lo felicito por eso, tambien comentarle don José que nosotros alrededor de una semana atrás nos reunimos los concejales en trabajo de comisión, que así se llama cuando nosotros nos constituimos para trabajar un tema en particular y justamente el tema que tratamos es conocer en detalle por parte de los profesionales que trabajaron el plano regulador a qué se refería esto. Trabajamos un día entero en ese tema, con los profesionales tanto los que hicieron el proyecto del paño, como profesionales de la Municipalidad, como el Director de Obras, y el SECPLA, por ejemplo, y quiero comentarle que nosotros ahí, hicimos o manifestamos varias inquietudes dentro de esas estaba justamente acordarnos de su comité, por consiguiente se nos manifestó de que estábamos recién comenzando el proceso de entregar a la comunidad la información respecto al plano regulador y tambien recién iniciándose el proceso donde los concejales podemos estudiar el tema y ver algunas referencias y acotaciones y sugerencias de modificaciones respecto al

mismo tema, a los límites del plano, así es que yo quiero comentarle por último que esté tranquilo don José porque nosotros como concejales hemos estado preocupados del tema, respondiendo a nuestra responsabilidad que en el fondo es nuestro trabajo el poder recurrir a todo aquello que tiene que ver con la comunidad y por supuesto nosotros vamos hacer las sugerencias, porque como concejales estudiamos un tema y podemos hacer sugerencias y por supuesto el Alcalde facultado por el puede o no recoger estas sugerencias, pero yo quiero que usted tenga la seguridad de que nosotros estamos respondiendo a nuestra responsabilidad”.

La concejala Sra. Silva saluda a don José y sus vecinos. “bueno yo sugeriría, comparto con lo que plantea la Sra. Soto, en el sentido que nosotros nos reunimos y planteamos la situación que posiblemente pudiera ocurrirle al comité Licanco 6 como a las Vertientes, pero también en la carta ellos manifiestan por otro lado de que ellos saben que viene un proceso en donde van a tener que presentar sus oposiciones cuando esto entre a su proceso de gestión. Yo quisiera solicitar señor Presidente de que pudieran oficialmente contarle a ellos, así oficial, porque han ido a la Dirección de Obras, le han comentado, han conversado con otras personas, me han comentado otra cosa, entonces quisiera solicitar oficialmente se les informara a ellos en qué calidad van a quedar sus terrenos con la intención de que con algo bien clarito ellos pudieran en el proceso de participación ciudadana, que cuando el plano regulador se presente a la comunidad ellos van a poder presentar sus oposiciones como plantean aquí en la carta y nosotros podamos recogerlas, pero ya con cosas claritas para ellos, entiendo que ellos están muy preocupados por lo que le han comentado en la Dirección de Obras pero también es bueno oficialmente se les informe a ellos o el Director de Obras se junte con el Comité para contarle lo que está ocurriendo, para que con cosas claras, ellos en su momento del proceso de participación ciudadana puedan presentar sus cartas correspondientes.

El Presidente del Concejo Municipal consulta por la fecha del proceso de participación ciudadana. Se aprobó la publicación unos concejos atrás.

La concejala Sra. Silva, dice. Yo quiero recordar un poquito que dentro de las reuniones que sostuvimos nosotros cuando trabajamos en comisión, solicitamos la calendarización y el programa del plano regulador, porque del seccional lo tenemos y no nos ha hecho llegar, y la pidió ella como presidenta de la Comisión. ...Sra. Laurita don Mario lo pidió en una reunión de concejo, nosotros lo pedimos posterior después en una reunión de comisión. Lo solicitamos que fuera antes.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, va a presentar el calendario para ver las fechas en que se va a exponer públicamente el plano regulador y en esa exposición tienen que asistir sería lo más oportuno y conveniente, ...no obstante va a quedar en acta todo lo que hemos conversado ahora, y ya eso genera un documento oficial pero por una vía paralela, y el proceso de participación ciudadana también debe dejar en acta las observaciones que tenga de acuerdo a lo que le presenten en el proceso formal de participación ciudadana que va hacer en las fechas del calendario que van hacer llegar ahora.

El concejal Sr. Catriel le señala que también está preocupado por ellos y por el comité Licanco y lo más importante en este tema una vez que se exponga el plano regulador hagan a tiempo las observaciones y todas por escrito, las observaciones verbales no sirven de nada. Después llega un tiempo en que se recogen y aquí vemos y trabajamos con los que hicieron el plano regulador para ver de qué forma podemos solucionar su problema. Hemos trabajado y queremos buscar una solución que sea beneficiosa para ellos y también para el comité Licanco.

Expone la Sra. Yeny Poblete P., Secpla (S) quien señala que el calendario del plano regulador está en elaboración en estos momentos en la Secplac, y la idea es de acuerdo a la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones requiere que sea publicado en dos semanas distintas, esta semana y la siguiente y hay todo un tema con las audiencias públicas. La elaboración del calendario es muy compleja debido a que tienen que ser todo muy bien coordinado, tiene que ser muy bien desarrollado el calendario, incluso con el visto bueno del MINVU, para que se cumpla efectivamente lo que la ordenanza establece respecto a las publicaciones del plano regulador tanto para la comunidad, en lo que respecta a las audiencias públicas y la exposición que corresponde en el Hall del Municipio, por lo tanto informa que esta semana debiera salir la primera publicación en el diario Regional y la siguiente semana la segunda publicación de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo y Construcción.

El Administrador municipal Sr. Rogers Mariangel señala que las instancias de participación están previstas en la Ley de Urbanismo y Construcciones en un proceso de un plan regulador, vigente hoy día está el proceso de participación del plan seccional Las Rocas que está publicado en el hall, el mismo procedimiento se aplica para la aprobación con mayor razón del plan regulador comunal donde van haber dos audiencias públicas, donde va a estar expuesto el plano regulador por un plazo de 30 días y en último término va a haber el concejo municipal el que le va a corresponder pronunciarse una vez que escuche y tenga a la vista las observaciones que la ciudadanía formule al proyecto del plano regulador, por tanto las instancias de participación para que la comunidad haga presente están reguladas y regladas en el proceso de la aprobación del plano regulador y esperamos a la brevedad tener el calendario para publicarlo y parte el tema con la primera publicación en el Diario Austral.

La concejal Sra. Soto, dice: solo una consulta de tipo operativa, para cuándo se estimaría que pudiera ser entregada a la comisión a través de su presidente el calendario definitivo del plano regulador.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. Pablo Huenchumilla, resume lo dicho hasta ahora: durante esta semana según información de la Sra. Secpla (S), se publicará en el Diario Austral el calendario de exposición del plano regulador de Padre Las Casas, eso es del plano propuesto, hay que estar atento a todos los plazos que se van a publicar, no obstante lo anterior al final de todo ese calendario se tiene que pronunciar con todas las observaciones que estén a la vista, sin embargo el concejo municipal ya ha

tomado conocimiento de lo que don José... ya tiene una observación, cuando hagamos la comparación con el regulador propuesto qué es lo que pasa con lo que el Sr. esta plantando.

El Sr. Alcalde (S), señala que este tema lo han conversado mas de una vez en audiencia en Alcaldía, y es un tema bastante especial y como saben los vecinos que en este tema en particular se conjugan una serie de aspectos, tanto técnicos como tambien otros aspectos sociales que es donde esta ubicado el terreno en particular, es una comunidad indígena en donde hay ciertos factores que son importantes tenerlos presentes al momento de conversar este tema, donde tiene importancia el plano regulador por cierto, pero tampoco es el elemento básico al momento de resolver la situación de ellos, por eso invita a los vecinos y especialmente al Presidente del Comité, que se va hacer una reunión en terreno, invitando al Director de Obras, para que se pueda ver los aspectos que la inserción de este terreno en el plano regulador tiene y para que tengan tambien la información clara al momento de hacer observaciones al plano regulador, porque en esto es importante tener la información primero de qué es lo que se esta tratando y cuál es la propuesta que se está haciendo al plano regulador, y de allí lo ideal sería tener una reunión en terreno, donde ese explique qué es lo que ha pasado durante todo este tiempo, tampoco ha sido un tiempo muerto, donde tambien se deja constancia de que el municipio solamente lo que hace al momento que los comités de vivienda se inscriben aquí solamente darles personalidad jurídica, nosotros no tenemos ninguna ingerencia en lo que dice relación con la situación del terreno,, nosotros no tenemos competencia para determinar qué terreno compran los comités de vivienda, a menos que estén asesorados desde su inicio por parte de la municipalidad. Ellos vienen de la Municipalidad de Temuco, en consecuencia ha pasado bastante tiempo en que el Municipio perdió un poco el seguimiento, de ahí entonces que lo ideal sería tener una reunión en terreno, y puedan tomar conocimiento especifico en qué consiste esta propuesta del plano regulador, cuales son las garantías, qué es lo que ganan y que es lo que pierden, pero tambien ser bastante responsable en cuanto a qué otros factores más están conjugando aquí para que ellos tengan una solución definitiva.

El Presidente del Comité agradece lo que le están diciendo y ojala que esto sea una buena acogida para el comité y para los demás, confía en eso, agradecido de parte de él y de parte de todo los comités que vienen atrás, están totalmente desilusionado, ahora por lo menos están mas claros, compraran el diario y verán ahí cuales son los pero y los contra y van a tener mas claridad, van a ver en qué área van a poder trabajar, agradece el espíritu de cooperación de parte del concejo municipal, y cree que toda la gente del comité y comités que vienen acá, y que los reciban a todos por igual considera de que es una gentileza bastante bonita, porque él considera que la Municipalidad es para ayudar a su gente, y nosotros saber devolverle la mano.

### **3b. Vecinos usuarios del CESFAM Las Colinas.**

Expone La Sra. Luz Cea Vallejos en representación de los vecinos usuarios del Cesfam Las Colinas quien da las gracias por haberla recibido y que puedan acoger sus peticiones , ya la carta fue leída, ya están en antecedentes de lo que esta pasando en el consultorio Las Colinas, están muy agradecidos porque se va ha ampliar,

van a tener un lindo consultorio y de eso no cabe la menor duda que están sumamente agradecidos de los concejales, de la Sra. Alcaldesa, y de todos los que están apoyando este proyecto, pero la preocupación de los vecinos es que en estos momentos hay una casa demasiado pequeña que esta arrendada donde no cabe ni siquiera 10 personas dentro de esa casa, lo otro que la mayoría de los adultos mayores que es la mayor preocupación que tienen en estos momentos porque las firmas son todas de ellos, es que ellos no quieren ir a Barroso, ni tampoco los demás vecinos, en Barroso son bien atendidos y no porque esten planteando este proyecto de que les arrienden otra casa mas amplia, pero sí, los adultos mayores no quieren irse para allá porque no es posible de que le arrienden una casa donde van a tener que atenderse medio día y tener que ir a buscar sus remedios al consultorio Barroso, eso es injusto y cree que para ninguna persona sería justo que en estos momentos se tome una decisión así, por eso acuden al concejo, para que vean este problema, porque es grande, ellos no lo van a permitir, esté o no en la Directiva, ella tiene el apoyo de sus vecinos, no tiene nada que ver con directiva y sí va a seguir luchando por esto. A ellos le arriendan una casa en 150 mil pesos, muy amplia, y que la Sra. Ana Maria Soto a quien le agradecen su acogida, fue a ver la casa ella esta al tanto de ello, de ahí les queda como a una y media cuadra de distancia desde el consultorio a la casa que quieren que les arrienden, porque ahí caben todos, y nadie va ha andar buscando sus remedios en el consultorio Barroso, ni tampoco van ha andar buscando sus fichas por allá, y porque cree que la tercera edad no se lo merece, porque todos vamos para esa edad y no cree que sea una cosa que sea buena para ellos, ni tampoco para las personas que tienen sus guaguas que llegan de campo y son mas de 13 mil personas las que se atienden ahí, y la gente del campo sabe que llegan ahí se bajan aunque lleguen un poquito mas tarde pero saben que van a ser atendidos, porque tienen su hora, en el momento que ellos lleguen ellos van a estar atendidos, no sabe porque siempre los han mirando mal, siempre la misma preocupación, que los médicos todos los días se cambian, que todos los días hay personas nuevas en el consultorio, uno va a pedir una hora al psicólogo, hay una psicóloga nueva hoy y mañana otra, cree que eso es una burla para todos los vecinos y son mas de 13 mil personas.

La otra preocupación también es respecto de una persona que le dio un derrame cerebral es diabética crónica, hipertensa, hace mas de dos meses que en el consultorio Las Colinas, no está la maquina para tomar los electros, se le solicitó al Sr. Castillo, dijo que iba a enviar a arreglar, hasta la hora la maquina no aparece.

Lo otro, vino al consultorio Barroso, habló con la Jefa, tuvieron una tremenda discusión por el simple hecho de haber ido a pedir una hora para que le hagan un electro a la vecina que necesitaba urgente. Entonces, si en estos momentos les están tratando así, cómo va ha ser cuando lleguen allá ellos. Cree que no se merecen ese trato porque son seres humanos ni menos la tercera edad que siempre la van dejando tiradas para atrás y eso no es correcto. Y deja claro que si no consigue esa casa, porque tiene el apoyo de los vecinos, se tomarán el consultorio y no es una amenaza, varias veces han conversado con el Sr. Castillo, y él lo tiene claro, dice que ella no es de las personas que amenaza, solo cuando ve las cosas, ella actúa, siempre con la verdad adelante, por lo que esas son las condiciones, y quiere que quede bien estipulado y lo mas urgente que hay en

este momento es que se necesita la maquina del electro. Hay ya tres vecinos del consultorio las Colinas,, y hay personas que no se pueden hacer los electros porque no está la maquina, incluso la respuesta del la Directora del consultorio Barroso que si le daba una hora, después iba a llegar con una tremenda lista y habría que atenderlos a todos. Esas son las preocupaciones mas grandes que tienen, y en estos momentos que le arrienden esa casa que es más amplia, es cómoda hay buena, y hay una diferencia muy grande con la que tienen arrendada.

La concejala Sra. Silva, saluda a la Sra. Luz y dice: la verdad de las cosas este es un tema que lo hemos estado abordando hace bastante tiempo atrás, de hecho ellos hicieron llegar una carta sin firma, donde siento ahí que no fueron ni siquiera recogidos por no haber llevado la firma y que tuvieron mas encima que sacar 200 firmas para poder ser escuchados hoy día ante el concejo municipal. Yo me constituí igual a terreno con la Sra. Luz, me invitó a una reunión, y yo se lo planteé aquí en el concejo de que había sido invitada, y ellos me mostraron la casa, plantearon de que la casa era muy chica y la verdad de las cosas, después tratamos el tema acá en el concejo, y se nos planteó que el plan de trabajo que tenía don Sergio era bueno, a pesar que nosotros volvimos a plantear recuerdo al concejal Delgado, donde manifestó de que en épocas de invierno eso iba a colapsar, el Sr. González tambien manifestó en su oportunidad la preocupación que teníamos frente al tema, y yo creo que este tema estamos todos los concejales preocupados, por lo tanto quiero solicitar al señor Presidente, independiente que no este la Alcaldesa y a través del Alcalde Subrogante, se pueda analizar la situación que esta proponiendo la Sra. Luz, porque la verdad de las cosas, subir la segundo piso, no sé, ...de repente un abuelito va ha caer, en la casa que tienen arrendada tiene segundo piso, tiene una escalera, y la verdad de las cosas, una mamita que esta embarazada, se puede caer con su guagua, entonces, creo que las condiciones que tienen ellos hoy día no son las mejores, es complicado que ellos esten viajando allá a buscar sus remedios, a Barroso, entenderán que una persona que llega enferma a ser atendida mas encima caminar para ir a buscar sus remedios es complicado. Sugiero señor Presidente y Alcalde Subrogante que pudieran analizar esta situación es una propuesta que tiempo atrás ella también me hizo, cuando planteamos este tema, y que se analice y que se haga nuevamente una planificación de trabajo porque la verdad de las cosas nosotros no quedamos conformes en aquella oportunidad, con mis colegas ni yo tampoco.

La Concejal Sra. Silva agrega que todos los concejales estamos preocupados del tema, todos, independiente hayan ido o no hayan ido a terreno, ellos están preocupados, lo planteamos acá, a veces nos dicen esto es el costo de mejorar ciertas obras, pero cuando uno le pone un poquito de empeño y puede hacerse una buena planificación yo creo que no tiene tanto los costos para los vecinos, yo se que ustedes están contentos con su arreglo, todo lo que se va hacer la mejora en el consultorio hoy día del CESFAM, están contentos, yo se que es así, que nunca han estado en contra, al contrario, es una petición que por mucho tiempo lo hicieron, pero también yo siento que si se hace una buena coordinación, una buena planificación yo creo,.... y consensuado con los vecinos, porque aquí siento que ni siquiera ha sido conversado realmente con todos los vecinos o con los que son los lideres del lugar, porque también entiendo que en una

oportunidad, cuando usted movió a sus vecinos, sus vecinos se fueron a su casa preocupados de lo que iba a ocurrir, rápidamente los del CESFAM hicieron una directiva ahí con personas que ni siquiera son representativas, yo respeto muchos algunos dirigentes que están ahí pero no están preocupados del tema salud, aquí hay que estar puesto en el tema para poder preocuparse, porque un dirigente una junta de vecinos esta preocupado del sentir de los vecinos pero, pero cuando alguien esta preocupado de salud es la persona ideal para ser un líder de un sector y no fueron escuchados, yo creo que si esto hubiese sido escuchado mucho tiempo atrás, a lo mejor hubiésemos evitado todas estas reuniones y todas estas sacás de firmas de vecinos para ser escuchados. Así que yo le solicito señor presidente y señor Alcalde Subrogante considerar la petición de la señora Luz, reunirse con la señora Luz y con los vecinos que están afectados y ver la forma, porque todavía hay tiempo para solucionar estas cosas.

La concejal Sra. Soto, dice, bueno, hacer algunas reflexiones la verdad es que conozco bien de cerca el sector de Las Colinas, me desempeñé como profesional durante tres años en el sector, conozco muy bien la realidad y el hecho de que esten acá manifiesta de que en nuestra comuna se han sembrado los cimientos que es la salud familiar, que es para donde vamos, el hecho de que la comunidad organizada se presente frente al concejo manifestando necesidades, eso demuestra una comunidad empoderada, que significa muy consciente de las dificultades que tienen, de las necesidades que tienen, pero también manifiestan soluciones, yo creo que eso marca una radical diferencia y para allá vamos, el centro como salud comunal, el centro Las Colinas lleva alrededor de 7 a 8 años funcionando, significa que mas o menos en 7 ó 8 años mas vamos a tener esa realidad aquí, los vecinos del consultorio Pulmahue, los vecinos del consultorio Barroso, se van a acercar y van a manifestar sus necesidades y van a plantear soluciones también, y eso es la salud familiar, así es que esto que está ocurriendo acá es francamente una muestra de lo que tenemos que hacer, como parte de la reforma salud.

En segunda instancia manifestar que, efectivamente yo acompañé a la Sra. Luz a la casa que está habilitada actualmente que cumple con condiciones pero no la verdad que yo diría que respecto al acceso y especialmente para los adultos mayores es muy difícil, queda alrededor de 15 cuadras del consultorio las Colinas actual, en un sector que es una población de casas muy bonitas, pero son todas iguales incluso a nosotros nos costó un poco llegar, yo me imagino los adultos mayores y especialmente aquellos que vienen del campo, donde ha duras penas se bajan ahí en las Colinas de una micro rural y de ahí caminar 15 cuadras la verdad que es complicado, yo entiendo también que la gestión de salud es difícil, se también que cuando se arrendó la casa que actualmente funcionan no estaba disponible la casa que fuimos a ver ahora, entonces no estaba en ese minuto dentro de las ofertas, ahora se da la casualidad, hacen un par de días quedó desocupada una casa a una cuadra y media del Centro Salud Las Colinas que cumple francamente con muchas mejores condiciones, incluso yo me atrevería a decir que pudiera funcionar la mayor parte del equipo de salud en este minuto ahí. Y por esas cosas de la vida quedó desocupada hace poquitito. Entonces yo quisiera sumarme a la petición de la Sra. Luz con conocimiento de causa, yo creo que cumple las condiciones técnicas, incluso el dueño tiene la disposición de habilitar, de pintar, de habilitar puertas si es necesario, tiene líneas telefónicas, hasta los

teléfonos, así que yo creo que sería factible evaluarlo, por supuesto nosotros cumplimos con la responsabilidad de manifestar lo que los vecinos o a lo que a los vecinos le inquieta y tengo claro que las decisiones administrativas se toman en los niveles administrativos, yo cumpla con manifestar esta sugerencia, creo que sería factible poder escuchar en esta oportunidad a los vecinos, con una solución concreta y la verdad que los adultos mayores, y los niños lo van a agradecer, queda a cuadra y media y va a solucionar el problema yo creo.

El concejal Sr. Delgado, dice que quiere recordarle un poco al concejo y expresarle a la Sra. Luz que esto se ha tratado en varias oportunidades, incluso en Puntos Varios aquí en el concejo, los que trabajaban en el consultorio les preocupaba mucho esta situación, lo que está pasando ahora es como la primera parte de lo que ya se advirtió, sigue insistiendo que es imposible juntar dos consultorios en un solo local físico, para que estén los profesionales, su preocupación por los adultos mayores es muy importante, arrendar la casa puede que solucione un poco el problema, pero el problema de fondo que es la cantidad de gente que va a llegar al consultorio Barroso, es imposible que se atiendan bien, los niños y los adultos mayores son los que van a sufrir estas consecuencias, aquí en este mismo concejo recuerda que hablaron con la Directora del consultorio Barroso, como se trató aquí en el Puntos Varios, con el Director de Salud se trató y lamentablemente cree que aunque se arriende esa casa y sea más grande hay problema que aquí se planteó y él mismo lo planteó, es que se hiciera una mesa de trabajo con los profesionales, los concejales, la administración, y juntos ver la mejor manera de que se produzca este cambio donde se pensaba funcionar los dos consultorios, lo cual no se hizo y si en esa ocasión se pudiera hacer esta como una mesa de trabajo, sería lo más indicado todavía hay tiempo para evitar esas consecuencias, pero aquí nosotros solicitamos la mesa de trabajo, por lo menos tres concejales que en esa reunión estuvieron de acuerdo que se hiciera esa mesa de trabajo, pero resulta que cuando estábamos con la mejor intención de participar en esa mesa de trabajo ya estaba todo hecho, la administración había tomado la decisión. El ejemplo que la Sra. Luz da del electro, es una cosa tan fácil como citar a una persona, tomarle el electro y se va a buscar y dejar en ambulancia. Pero para ver esta parte técnica, tiene que estar la gente técnica que puede tomar esas decisiones y no la parte administrativa.

El concejal Sr. Catriel, agradece la presencia de la Sra. Luz en el concejo por estar planteando algunas necesidades que tienen en el sector, por el tema de la sectorización la cantidad de personas a atender en el Centro Las Colinas ha crecido todo el sector de Maquehue atendándose en ese lugar, y va a seguir así por mucho tiempo y por lo mismo también se está ampliando el consultorio, ya está la empresa que se ganó la licitación para construir y que va a durar hasta el 1 de octubre, donde ahí van a tener todas las soluciones, pero ahora hay que buscar una solución beneficiosa para los vecinos y para salud, tiene que haber una buena convivencia, sentirse todos cómodos, al momento de ir a ver médico, sobre todo ella y la gente mayor que ella tiene en su sector. Y en ese sentido todavía se puede conversar buscarle una solución y los concejales estamos dispuestos y llanos a que tengan una mejor atención y mejor espacio para su trabajo, y así también el Director pueda trabajar en conformidad y buena forma con todos y que no llegue

a ningún tema como tomarse el consultorio, buscándole soluciones de buena forma, tendiendo toda la disposición a que los problemas se solucionen de la mayor forma mientras se construye, tenga la certeza que estamos dispuestos para eso.

El Presidente del Concejo Municipal, manifiesta también como Presidente y en calidad de concejal también, y sumarse a lo que han manifestado todos en el sentido de que hay que buscar una mayor gama de formas y de mitigar el problema que usted ha planteado al que se ven enfrentado los vecinos usuarios de las colinas, no en el sentido de buscar culpables, ni que aquí haya personas mal intencionadas, aquí se está tratando de mejorar el Centro Familiar Las Colinas, pero hay un montón de cosas que se entrelazan y que hacen que las obras se estén haciendo y a la larga esto, en noviembre o diciembre, ya va a mejorar mucho las condiciones de salud, pero la solución de este gran problema, genera este gran problema, que ha venido a plantear aquí y las mitigaciones que hay evidentemente que se puede mejorar y se suma a lo que se ha planteado en hacer un llamado a la administración de buscar una instancia de diálogo para encontrar entre todo en un ambiente de respeto y diálogo una solución más amistosa para todas las partes y poder de esa forma pasar este invierno que está siendo bastante helado y lluvioso y sobre todo para nuestros adultos mayores y niños, de manera tal y entendiendo que nunca va a ser tan perfecto como estaba siendo antes, y que son soluciones transitorias para poder tener el Centro de Salud como corresponde una vez que estén terminadas las obras. Hay que hacer un esfuerzo por parte de todos.

El Sr. Alcalde Subrogante señala que hay unas consideraciones previas aquí, hay unos jóvenes que están tomando nota, muy bien, son alumnos. En realidad decirle que en primer término aquí se han dado mucho las gracias en realidad porque los están recibiendo, y piensa que en el fondo todos cumplimos de alguna forma un deber, los señores concejales, los funcionarios municipales, tenemos la obligación y el deber de escuchar y recibir a las personas y eso es lo que estamos haciendo ahora, aquí no es nada especial. Y segundo siempre existe la posibilidad de revisar las medidas que se han tomado, y en ese entendido también coincide con el señor Presidente subrogante que las medidas siempre se toman de buena fe, y siempre buscando el bien común y la mejor alternativa, y también estima que esas medidas fueron tomadas tomando en consideración las condiciones que existían en ese momento, en ese momento le consta que la única casa que existía en ese momento, era la que se arrendó ahora si dice ellas que existe otra que está cerca del CESFAM, habría que revisar, revisar el contrato arrendamiento si lo permite porque el contrato está firmado, pero decir a usted, y a los vecinos que están hoy día en esta sesión, que siempre existe la posibilidad de poder revisar las medidas, porque las medidas se toman, tomando en consideración las condiciones del momento y si las condiciones varían se pueden tomar y revisar las medidas adoptadas.

Por otro lado como bien sabe, los vecinos también los saben todos coincidimos que se requiere reparar el CESFAM y en eso nadie discute eso, pero esa reparación tiene costo involucrado, como también decía el concejal y tenemos que optar y tomar las medidas de mitigación que sean las menos gravosas posibles, y se tomaron esas, a lo mejor habría que revisar esas medidas que se tomaron, lo otro que se ha

planteado también que, porqué se requiere las 200 firmas para recibirlas en audiencia, les dice a los jóvenes que están tomando nota de esta sesión, que somos muy rigurosos en cuanto al cumplimiento de las ordenanzas municipales y hay una ordenanza municipal que exige que para recibir en audiencia pública a vecinos que no están formados en una organización, junta de vecinos, o comité, requiere un mínimo de firmas, no es una cuestión antojadiza, sino que se requiere cumplir la ordenanza, y por último decirle a la Sra. Luz y a los vecinos que como lo señalaba al principio, la idea, si podemos revisar las medidas y en eso invita al Director de Salud, formar una mesa de trabajo, donde esté los vecinos del sector, donde esté el Depto. De Salud, y podemos revisar esas medidas, si el contrato de arrendamiento se puede desahuciar y podemos contratar y arrendar este nuevo local que también cumpla con mejores condiciones, le dice a los vecinos que hay que ser un poquito comprensibles en esto, hay un tiempo, se decía al principio de esta sesión, se adjudicó la obra, y hay un período de ejecución de la obras. Hay que tener un poco de paciencia, la idea es mejorar, pero también hay que asumir algunos costos involucrados.

Expone el Dr. Castillo, dice: lo primero los adultos mayores están garantizados, la atención a ellos, en segundo lugar la entrega de remedios, por lo tanto eso está fuera de cualquier otra objeción, en segundo lugar, el tema del traslado de un lugar a otro, no hay ningún problema tal como lo expresaba el Sr. Alcalde subrogante, en ese momento se le encargó a la Dirección del consultorio que ubicara casas, se vieron varias, y la única que cumplía con algunas normas de higiene y de sanidad es la que se arrendó finalmente porque nosotros tenemos que responder también ante las autoridades sanitarias.

En tercer lugar nosotros cumplimos con una norma legal que nos fijó la Secretaría ministerial de Salud al reunir a los vecinos de las agrupaciones existentes en el sector, y formar una directiva la cual me informan que fue ratificada la semana pasada en la que está incluida la señora Luz, por lo tanto la legítima agrupación con la cual nosotros tenemos que relacionarnos justamente para esta labor, porque así lo expresa justamente la SEREMI de Salud, nosotros no podemos justamente poder saltarnos lo que es las normas legales .

En cuarto lugar aquí hay que tomar decisiones que son de gestión asociadas a la gestión técnica, y en ese sentido es muy importante lo que se señala respecto a la atención de las personas, por ejemplo los temas operativos los tienen que llevar los directores de consultorios, y un electrocardiógrafo no esté funcionando es un tema que es netamente de la Dirección de consultorio, que tiene que velar para que eso se requiera, los niveles de decisión pueden estar permanentemente limitados por la gestión técnica, porque si es así, simplemente nos vamos a pasar dando respuestas a peticiones y no vamos a poder hacer gestión. Hoy día estamos Padre las Casas en muy buen nivel, hemos aumentado la atención, inclusive hacer una invitación después a los concejales, afuera tenemos una clínica dental móvil que se trabaja con el Servicio Salud Araucanía Sur, que es un premio a la gestión que hemos realizado y está afuera, justamente para atender a gente del mundo rural y que no camine tanto como se ha expresado aquí en esta sesión.

Es muy acertado lo que hemos conversado, esta dispuesto si es necesario arrendar otra casa, ningún problema porque la idea es beneficiar a los vecinos. Pero también deja señalado que los temas de gestión déjenos a la Dirección. Por ejemplo si el invierno viene duro, se cambiará simplemente la atención medica y saben los profesionales en el sentido que van a tener que aumentar la atención y hacer atención de emergencia, no se va a poder hacer la atención ideal pero hay que hacerlo, tenemos que adecuarnos a las realidades que existen, siempre manteniéndonos dentro del marco legal.

La concejala Sra. Silva dice: le agradezco a don Sergio que de alguna forma en algunos temas sobre la planificación que él hizo fue muy acertada, pero hay otras que no fueron acertadas, no comparto con usted tampoco cuando dice déjenos a nosotros la parte técnica y de gestión, porque usted entenderá que nosotros somos concejales y nos debemos a los vecinos, por lo tanto nuestra preocupación es que a veces y yo lo he visto en muchas ocasiones que a veces se toman decisiones en una oficina y no se ve desde terreno, de la realidad de los vecinos y desde los vecinos que realmente son los afectados, porque a veces se consulta aquellos que ni siquiera tienen el interés, específicamente el tema de salud, por lo tanto yo no comparto cuando diga déjenos trabajar en el tema técnico de gestión, porque es cierto el que vengan los vecinos acá y planteen sus preocupaciones hace producir de repente cuando hay acuerdo de todos los concejales la preocupación, hace producir cambios y de repente a los profesionales no les gusta, pero lamentablemente es así, tienen que dejarnos también a nosotros funcionar como concejales porque nosotros tenemos que recoger también las necesidades de nuestros vecinos, y si algo que esta mal nosotros tenemos que encausarlo a través del concejo municipal, yo entiendo que usted ha hecho una buena labor, pero también de repente no todo es acierto, de repente puede haber algún desacierto y eso hay que mejorarlo no con el afán de perjudicar a usted, ni a los profesionales, sino que una critica constructiva.

El Presidente del Concejo Municipal le señala a la señora Luz que ésta es nuestra posición, ha visto la voluntad de la administración y de todos los concejales.

La concejala Sra. Silva, dice, me quedó algo en el tintero, disculpe, cuanto plazo, mas menos, porque me imagino que de esta audiencia que viene la señora Luz como representa una cantidad mas de los 100 vecinos que exige la ley, habrá que responderle y a mí me interesaría de que como esto se incorpora acá en el concejo, pudiéramos nosotros como concejales tener una respuesta en dos semanas mas, tres semanas, que no diga, mire este fue el resultado de este trabajo como para nosotros también quedarnos tranquilos.

El Presidente del Concejo Municipal señala que hay dos plazos uno que se le puede pedir a la administración que empiece a ver el tema incito y otro es el plazo que tiene el concejo para contestar las audiencias publicas.

La señora Secretaria municipal señala que no hay plazo para responderles, sino que se esta respondiendo dentro de 3 semanas, porque si hay que hacer

gestión, no se puede responder que hay que hacer gestión, sino que cual es el resultado de la gestión.

El Sr. Alcalde Subrogante le señala a la señora Luz y los vecinos que dentro de esta semana puedan revisar las medidas y se tomará nota de su teléfono para comunicarse con ella, para formar esa mesa de trabajo en donde estará incluida ella, y se revisará ese contrato y revisar que medidas de cuales se han tomado se puedan cambiar.

El Presidente del Concejo Municipal le indica que dentro de 3 semanas, podría darse informe del resultado de las gestiones que se han hecho.

La señora Luz agradece a todos, a los señores concejales, al Presidente del Concejo, en nombre de todos los vecinos, y pide que se tome vuestra acogida, porque realmente son personas mayores de 70 años que no pueden ellos caminar ni ir a buscar sus remedios a Barroso. Y a don Sergio si se sintió mal, que la disculpe. Y que ojala nuestra petición salga adelante.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

No hay.

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

##### **5.a.- Modificaciones presupuestarias.**

El Presidente del Concejo Municipal señala que hay una modificación presupuestaria de fecha 09 de abril de 2007, incremento del Ítem 31.69.017, Unidad Local de Vivienda 2007.

Expone el Presidente de la Comisión quien señala que se trabajó con el Secpla y con el DIDECO, y lo íbamos a ver en esta sesión. Se solicitó una nomina de los comité, y no ha llegado.

La señora Laura González Contreras, Secretaria Municipal informa que lo que solicitaron fue el convenio con el SERVIU y fue la Sra. ana Maria Soto, lo que se entregó en el mismo día.

La concejala Sra. Soto, señala que en la comisión se pidió una nomina de los comités que están trabajando actualmente en la Unidad de vivienda y eso no se ha hecho llegar.

La Sra. Secretaria Municipal consulta si la comisión lo informó en el concejo.

La concejala Sra. Soto le dice : hoy día había informe de comisión tengo entendido.

La Sra. secretaria Municipal consulta si no se ha informado en el concejo, a quién se le solicitó.

La concejala Sra. Silva, dice: Sr. Presidente, lo que pasa que nosotros en las reuniones de comisión por lo general hemos trabajado y hemos solicitado información y se nos hace llegar información sin que tengamos que pasar por este conducto de venir a informar en el concejo y pedir nómina, antes de eso a nosotros igual se nos entrega la información, puede que haya un error, ha alguien se lo entregaron y se equivocó y no lo entregaron, pero la idea no es esperar que después quien pide informe, solicita informe porque al final va a ser mas burocrático van a pasar no sé cuantos días.

La señora Secretaria Municipal señala que lo que está preguntando es a quién se le solicitó.

El Director de Dideco señala que envió el Memorando a la Secretaría Municipal con la información.

El concejal Sr. Delgado señala que en todo caso entregaran la información que por alguna razón no llegó, nosotros trabajamos con el DIDECO y en el fondo faltaba esa información. Estaría en condiciones de votar la modificación presupuestaria.

El Sr. Presidente del Concejo somete a votación la modificación presupuestaria correspondiente al Incremento de Item Unidad Local de vivienda año 2007.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria Incremento Ítem Unidad de vivienda año 2007.

El Presidente del Concejo Municipal señala que esta pendiente en Comisión la modificación presupuestaria correspondiente al proyecto de inversión habilitación y demarcación de calles comuna de Padre Las Casas.

Expone el concejal Sr. Delgado quien señala que el tema se vio en la ciudad de Villarrica, y don Oscar Albornoz estaba a cargo del tema, también fue evaluado por la comisión, y se sugirieron algunos puntos a considerar de esta señalización del tránsito que fue en la Av. Pulmahue con camino Huichahue y el paso calle Dagoberto Godoy.

La concejala Sra. Soto dice: quisiera agregar que además quedó como sugerencia de comisión un tercer punto de conflicto que se ha mencionado en algunas ocasiones dado a la cantidad de accidentes que ocurren ahí en forma permanente que es el acceso o las cercanías a la posta Roble Huacho y del Liceo, hay una curva ahí, se sugería alguna ,tenemos claro que es un tema de Vialidad pero alguna señalización, ha fallecido gentes en ese sector es muy peligrosa.

La concejala Sra. Silva dice: comparto con lo que plantea la concejala Soto., ahí nosotros sugerimos también la preocupación que tenemos con el sector

Roble Huacho, y han habido como alrededor de 7 accidentes con fallecimiento, producto de esa situación ahí, y es necesario buscar la formula de cómo evitamos eso, independiente que sea sector rural que tenga competencia Vialidad, aparte de eso tambien, yo sugerí que Operaciones se preocupara de ver tambien, de sacar esas señaléticas que son antiguas, que son las que trajeron desde afuera que era un proyecto innovador y que hoy día están todos deteriorados, seria bueno por ejemplo, en la Paz con Pleiteado todavía me parece que queda, en Huichahue tambien me parece, o sea, la idea sería revisar ese proyecto y sacar todo lo que esta en malas condiciones, porque la verdad de las cosas, no se ve bien. Esa sugerencia fue la que planteamos tambien.

El Presidente del Concejo Municipal, señala que el proyecto de Inversión queda en condiciones de ser votado con esas observaciones, sometiendo a votación la modificaciones presupuestaria en la forma expuesta y detallada.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria correspondiente al proyecto Inversión Municipal Habilitación sistema demarcación de calles por M\$ 14.000.-

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6.a.- Antecedentes modificaciones presupuestarias

Expone la Sra. Yeny Poblete P. Secpla Subrogante.

#### **Materiales para Mantenimiento y Reparaciones**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al ítem 22.14.001 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones", por un monto de \$ 5.000.000.-con el objeto de provisionar materiales para efectuar labores de mantención y reparación a los inmuebles municipales que lo necesiten proyectando el gasto hasta diciembre de 2007. A la fecha dicho ítem se encuentra agotado debido principalmente a reparaciones y mantenciones no previstas que surgieron producto de la habilitación de nuevas oficinas en el edificio municipal ubicado en calle Pleiteado N°291, en las cuales funciona actualmente el departamento de Educación Municipal, Corporación de Asistencia Judicial y Registro Electoral.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 5.000.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.14.001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 5.000.-

El concejal Sr. González, consulta a la Sra. Secpla (s), por la modificación presupuestaria que se esta solicitando, que acaba de leer y se parece mucho a la otra modificación presupuestaria Otras mantenciones, reparaciones e instalaciones que es

por 3 millones de pesos, que también va al mismo ítem y tiene un sub-ítem distinto. Le gustaría ver por qué la semejanza.

La señora Secpla (s), señala que el ítem 22.14.001, son los materiales que se adquieren a través de esta cuenta, para efectuar cualquier mantenimiento o reparación en cualquier dependencia Municipal. El ítem 22.14.004 aquí podemos contratar servicios de mantenimiento o reparaciones, no necesariamente son los materiales, los materiales van por la otra cuenta. Están relacionadas en el sentido de que tienen que ver lo que es mantención y reparación de dependencias municipales pero en una cuenta se cargan los materiales y en la otra se contratan los servicios, mano de obra, o la contratación de alguna empresa en particular que venga a hacernos alguna reparación, por ejemplo eléctrica. Pero tienen que ver directamente en el sentido de que son para mantenimiento y reparaciones de los edificios ambos ítem.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la modificación presupuestaria Materiales para Mantenimiento y Reparaciones antes señalada.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del concejo la modificación presupuestaria Materiales para Mantenimiento y Reparaciones antes señalada.

#### **Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al ítem 22.14.004 "Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones", por un monto de \$ 3.000.000.- con el objeto de llevar a cabo los servicios de mantenimiento, reparaciones e instalaciones de los inmuebles municipales que lo requieran. Las proyecciones de este ítem no alcanzarían a cubrir las necesidades programadas y los imprevistos que pudieran surgir a diciembre de 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 3.000.-
	Sub Total	: M\$ 3.000.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.14.004	Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones	M\$ 3.000.-
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

El Presidente del Concejo somete a votación la modificación presupuestaria recién leída.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del concejo municipal la modificación presupuestaria 22.14.004 Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones M\$ 3.000.-

### Proyecto Fomento al Riego 2007

El proyecto denominado "Fomento al Riego 2007", de la Unidad de Desarrollo Económico, considera la adquisición de 21 sistemas de Riego básico, consistente en: bomba eléctrica, conexión eléctrica desde la casa a la bomba y distribución de agua hacia los huertos. Dicho proyecto se financia con aporte del municipio y aporte de los beneficiarios. Cada beneficiario efectuará un aporte de \$35.000.- lo que da un aporte total de \$735.000.-, y el municipio aportará a cada solución individual un monto total de \$200.000.- lo que da un total de \$4.200.000.- La ejecución de este proyecto considera la adquisición de los materiales y la instalación de cada sistema de riego básico.

El aporte de los beneficiarios deberá ingresar a las arcas municipales, de tal manera que es necesario efectuar una modificación presupuestaria con el objeto de incorporar dichos recursos en el presupuesto municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

07.71	Fondos de Terceros		<u>M\$ 735.-</u>
		Sub Total:	M\$ 735.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.69.019	Programa de Desarrollo Económico, año 2007		<u>M\$ 735.-</u>
		Sub Total:	M\$ 735.-

El Presidente del Concejo somete a votación la modificación presupuestaria recién leída.

**ACUERDO :** Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria precedentemente expuesta .

### Estudio de Inversión Municipal

Se hace necesario crear el siguiente estudio de Inversión Municipal, denominado "Implementación Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$ 11.000.- el que tiene como objetivo: Implementar el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Asociativo en la comuna de Padre Las Casas; evaluar la aptitud del territorio para recibir instalación de infraestructura sanitaria de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Padre Las Casas.

Entre otros objetivos considera:

- Desarrollar actividades de difusión del Plan de ordenamiento y Desarrollo Territorial, a los diferentes actores municipales, públicos y privados en la comuna y otras entidades públicas.
- Generar un espacio de encuentro y discusión en torno a la Planificación y el Ordenamiento Territorial con actores técnico/político de nivel local, regional, Etc.

- Capacitar sobre conceptos del Marco Ecológico de Referencia y el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial al Concejo municipal, funcionarios municipales y organizaciones sociales de la comuna de Padre Las Casas.
- Apoyar la contraparte técnica municipal ante el proyecto de participación ciudadana de la Asociación de Municipios de la Precordillera financiado por la SUBDERE.
- Evaluar e identificar sitios o áreas aptas para la instalación de infraestructura sanitaria de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Padre Las Casas, sobre la base del Marco Ecológico de Referencia y la vulnerabilidad del acuífero a la contaminación a través del modelo DRASTIC de amplia aplicación a nivel internacional.

El estudio tendrá una duración de 8 meses.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Crease el siguiente Estudio de Inversión Municipal 31.53.011 con el nombre que a continuación se indica: "Implementación Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$ 11.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 11.000.-
	Sub Total :	M\$ 11.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.53.011	Implementación Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Comuna de Padre Las Casas	M\$ 11.000.-
	Sub Total :	M\$ 11.000.-

La concejala Sra. Silva dice: en resumen entiendo yo y si estoy equivocada por favor díganme, lo que se pretende hacer acá es un estudio dentro de nuestra comuna, para ver la posibilidad de traer un relleno sanitario?, ...no necesariamente, quiero que me detallen esa partecita, qué estudio lo que se pretende hacer acá en Padre Las Casas.

El presidente del concejo señala que por el tema de la precordillera y el Sr. Catriel es integrante de ésta, tendría que dar la información.

La concejal Sra. Silva dice: Si, el tema es que el concejal Catriel tiene una responsabilidad porque fue nombrado por el concejo y él, y aquí le voy a tirar la orejita, porque él debería informarnos qué es lo que está pasando con la organización, no sólo en un concejo municipal, sino de repente en las reuniones de comisión, decirnos, mira, estamos en tal situación, estamos haciendo tal cosa, entregarnos un informe porque es bueno.

El concejal Sr. Catriel le dice que se les entregó una carpeta con un CD, con toda la información de todo el período que nosotros hemos estado trabajando.

La concejala Sra. Silva le dice: esta bien señor concejal pero usted entenderá que el papel puede decir muchas cosas, pero también usted puede darnos su opinión, su visión frente a este tema.

El concejal Sr. Catriel, señala que con respecto a esto es un trabajo que hizo la Asociación Precordillera donde se ha trabajado por varios años con los Canadienses, y lo que se pretende con este estudio es que si existen en la comuna terrenos aptos para relleno sanitario, para eso es el estudio que se pretende hacer.

El Sr. Alcalde Subrogante señala que la Srta. Miriam Huentelican, pueda ilustrar sobre este estudio para Inversión con mayores antecedentes.

Expone la Srta. Miriam Huentelican: “Voy a dar algunas precisiones respecto a este estudio. Este estudio tiene dos objetivos, uno, es poder continuar con el trabajo que se inició y terminó en una primera etapa la Asociación Precordillera que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial que terminó en esencia en su primera parte en Noviembre del 2006, en ese hay una parte que se llama participación, que felizmente la SUBDERE, nos favoreció con un proyecto por un valor de 8 millones de pesos asociativo para terminar el proceso de participación. Nosotros tenemos la confianza en las instituciones como la SUBDERE, como la Asociación Chilena de Municipalidades, y ahora con la CONAMA Nacional que están creyendo en esta apuesta, que en definitiva es en vocabulario simple poder tener un Plan Regulador casi 100 % rural, eso es en definitiva, si uno quiere hacer la simulación de este plan es un plan regulador rural que va a tener algunas sugerencias de las aptitudes que tiene el territorio para conciliar ese uso del territorio con lo que la gente quiere. Nosotros necesitamos que eso se implemente acá porque sino quedamos en la teoría, lo primero que necesitamos es como concejo sepan de que se trata a cabalidad y queden tan aptos para poder utilizar el método con el cual se interpreta el territorio que es el marco ecológico de referencia y como en razón de esa interpretación del territorio se pueden generar sugerencia, planes o acciones dentro de ese territorio, esto es coincidente con lo que está haciendo el Estado que está muy preocupado por el tema medioambiental, y en eso nosotros debemos decir que nos adelantamos un poco a esa preocupación, la comuna ha mostrado bastante más avance que incluso las demás comunas socias.

Ese es el primer objetivo que aquí adentro se instale por lo menos el diálogo de que nosotros necesitamos incorporar lo que tiene ese plan, lo que dice la carpeta que entregó nuestro concejal, y que él a sido muy representativo de su comuna, él ha mantenido bastante coherencia en el trabajo y quizás es una de las comunas que más ha tenido coherencia en el trabajo con la asociación.

El segundo objetivo es, si nosotros pudiéramos encontrar en razón nuevamente de la tecnología canadiense, que se llama marco ecológico de referencia, un espacio que nos diera luces, cumpliendo los contenidos medioambientales, visualizar un espacio, identificar un espacio para poner alguna solución a los residuos domiciliarios. Dice alguna solución, porque un relleno sanitario es un tipo de solución, pero pueden haber

muchos, se habla de incineradores, se habla de reciclaje se habla de estaciones, de acopio, pueden haber muchos sistemas para solucionar el tema de los residuos sólidos y el relleno sanitario. Y lo que pretende hacer este estudio, sea cual sea la solución tiene que cumplir el espacio físico con las normas medioambientales que es lo mas importante en este instante, o sea, cualquier cosa que se ponga encima los técnicos decimos se arregla con tecnología, pero la tierra hay que ver de que se trata , esas dos soluciones son. Recuerda que cuando se hizo el plan de desarrollo comuna, que son las acciones que se desarrollan sobre el territorio, que las dos concejales estaban preocupadas por lo que se llama ahora, responsabilidad social, las empresas son a veces, producen bajo el deterioro de ciertos espacios y nos obligaron a nosotros incorporar dentro del plan comunal que quede establecido qué responsabilidad tienen las empresas cuando explotan algo hacen uso productivo de algo pero no responden a lo que el entorno le puede exigir como medida de mitigación o a lo mejor tecnología mas importante para que no sea agresivo esto. Esos son los dos grandes objetivos de estudio.

El señor Alcalde Subrogante agrega tres conceptos. Uno reconocer la labor que ha desarrollado el Concejal Sr. Catriel ; Dos) Son dos los objetivos de este estudio básicamente, uno, incentivar el apoyo en cuanto ha participación ciudadana y lo otro establecer actualmente que terrenos pueden ser aptos para establecer un manejo ambiental de residuos domiciliarios, lo que conlleva tambien a establecer que zonas de nuestra comuna no pueden ser destinados para esos efectos, determinar aprovechando la tecnología canadiense, qué terrenos de nuestra comuna en ningún caso están en condiciones de ser destinados para manejo ambiental domiciliario. Y por ultimo para la tranquilidad de los señores concejales, lo que se pretende desarrollar con este estudio y en cuanto a su ejecución práctica se esta estudiando la posibilidad de poder llevar esto a través de un convenio con la UFRO, para poder facilitar la ejecución a través del Instituto del Medioambiental de la UFRO., lo que en una forma nos garantiza que los fondos van a ser correctamente invertidos.

La concejala Sra. Soto. Primero manifestar si bien es cierto formalmente recibo la información respecto al proyecto que se esta manifestando para la comuna, no me sorprende, porque nosotros como concejo, visitamos en Concepción y en Santiago, dado justamente este problema de los residuos sólidos empresas, recuerdo KDM en Santiago, donde se nos mostraba alguna tecnología respecto al tratamiento de los residuos, por consiguiente ha habido una preocupación de este concejo tambien respecto al tema, dado justamente al conflicto que existe con Boyeco, donde llevamos actualmente nuestra basura. Por consiguiente hemos visto este tema, y recuerdo que dentro de los diálogos con la Sra. Alcaldesa se manifestó que no sería mala idea pensar si Padre Las Casas, cumple con las condiciones establecer acá la infraestructura necesaria como para establecerse con una empresa de tratamiento de residuos, porque eso significaría una serie de beneficios tambien, hay que evaluar los costos, estamos de acuerdo, manifestar que sí, que estoy de acuerdo en pasarlo ahora, pero tambien quisiera a futuro recibir información respecto a lo que esta ocurriendo, en alguna oportunidad supimos que venían los canadienses, se informó acá, pero poder tener un poco mas de información respecto al tema, poder tener la oportunidad de acudir si tenemos la disponibilidad horaria, no

solamente tocar estos temas cuando tenemos que todos los concejales aprobar o no recursos para los proyectos determinados. Me sumo a eso, a que también es necesario socializar no solamente la información con la comunidad sino también con el concejo que tiene que ver con las decisiones respecto a los recursos, así que como este estudio va a comenzar, yo agradecería que en un tiempo más se nos contara en qué va, no es cierto, si es por parte de los profesionales que están en el tema o por parte del concejal que está nominado por el concejo para dicho efecto.

La concejala Sra. Silva dice :la verdad de las cosas yo estoy de acuerdo con que se haga este estudio en el entendido de que lamentablemente el plano regulador no está viendo la parte rural, a pesar que la ley de urbanismo debería tratar el plano regulador en el sector rural como se trata en urbano, pero no se está viendo, se está analizando muy general no más, y sería interesante que a través de esto se haga un plan de ordenamiento en el sector rural porque la verdad de las cosas en el sector rural hay mucho daño ambiental, tenemos el tema de los áridos, ya está destruyendo distintos sectores, ocupando terrenos que en su momento eran productivos, hoy día ya están inutilizables, los empresarios, cuando menciona la señora Miriam ,que se obligó a incorporar el tema de la responsabilidad social, fue un tema que presenté cuando estaba evaluando el plan de desarrollo comunal,, porque es una necesidad sentida, hoy día los empresarios ,yo no estoy en contra de los empresarios, y eso que yo soy de derecha, pero me preocupa porque ellos cuando se instalan, se instalan y no se instalan con una responsabilidad social, entonces al final a quienes le traen consecuencias es al entorno, yo siempre digo que cada proyecto debe ser consensuado con los vecinos, en la medida que los vecinos acepten el proyecto, el empresario va a tener éxito en su negocio, y hoy día no está ocurriendo en esa comuna, y por eso yo creo que es asertivo este plan de ordenamiento territorial, lo que sí yo quiero dejar clarito aquí, que yo no comparto, lo voy a decir aquí y al final y en todos los momentos que se plantee, este tema de traer un supuesto relleno sanitario a Padre Las Casas, o algún tipo de forma de tener nosotros la posibilidad de trabajar esto que se llama disposiciones finales de residuos sólidos domiciliarios. Yo dejo aquí claro, yo no lo comparto, cada vez que se trate el tema para esta comuna , voy a ser la primera opositora porque aunque tenga un beneficio para mí el mayor costo va a ser el daño ambiental, que aunque en el momento que nosotros lo vivamos, no lo vamos a vivir nosotros, osea en el momento a lo mejor no lo vamos a ver, pero a futuro lo van a ver nuestros hijos, y yo no estoy de acuerdo en dañar esta comuna y donde se pueda implementar no va a ser zonas cercanas por un tema medioambiental en las zonas urbanas, va a ser en los sectores rurales y quiénes se van a ver hoy día perjudicados si es que eso llegase a ocurrir, va a ser en el sector rural, si comparto que se haga este plan es una necesidad sentida que se norme la comuna rural, pero si esta la remota idea de traer un relleno yo no lo comparto y lo digo aquí para que sepan mi postura, para adelante, sí comparto que se haga este ordenamiento porque es necesario.

El concejal Sr. Catriel señala que en realidad este estudio va a determinar si es que los terrenos de nuestra comuna son aptos y vamos a tener toda la claridad de que si algún día, y ojala a lo mejor este estudio va a determinar que en la comuna no hay ningún terreno apto y todos vamos a tener la tranquilidad de que no se

puede hacer, si algún día llega una empresa como le paso a la comuna de Cunco a tratar de instalar, este estudio a nosotros nos va a respaldar para que no se pueda instalar ningún relleno sanitario.

El concejal Sr. González, señala que estamos frente a temas que son de futuro, el tema de aprobar esta asignación presupuestaria estamos definitivamente entrando en un tema que va a tener repercusiones de una y otra forma en 5 a 10 años mas en la comuna, para este tipo de situaciones hay que tener opinión y dice que él tiene una opinión respecto al tema que dice relación con la experiencia de vertederos, de rellenos sanitarios de acumulación o de aptitudes del territorio para recibir instalación de estructuras sanitarias de disposición pero en definitiva finalmente lo que ocurre que son las comunidades mapuches a lo largo de la región son las que se ven absolutamente influenciadas desde el punto de vista ambiental por los distintos vertederos que hay en la región, definitivamente no estamos hablando de que los vertederos van a ser localizados en la zona urbana por un motivo siempre estos residuos, sólidos están relacionadas con problema importante del punto de vista ambiental en las comunidades, y son ellos los complicados al final, demás esta decirlo tremendos problemas ambientales que hay en cada uno de estos lugares en distintos sectores de la comuna, tienen una oposición respecto al tema, tiene el deseo de aprobar una modificación presupuestaria si permita un estudio para la posibilidad de que si o no, pero pudiera arrojar el estudio que en la comuna existen espacios de terreno aledaños a comunidades indígenas que permitan la incorporación de residuos sólido. El no va ha ser el que le va a explicar a las comunidades, a sus dirigentes que nosotros como municipalidad estamos de acuerdo en aprobar un estudio o el día de mañana aprobar la localización de un sistema cualquiera que sea de localización de residuos. Por ese motivo él en esta modificación que le presenta la SECPLA (S), esta de acuerdo con la implementación de un plan de ordenamiento, pero no esta de acuerdo en que se estudie la posibilidad cierta o no de poner un vertedero o como se le quiera llamar con las características que quiera tener en nuestra comuna con la seguridad que este se va a localizar querámoslo o no en terrenos indígenas aledaños, cercanos a terrenos indígenas, por ese motivo fundamenta su razón en el cual en estos momentos con las consideraciones que se están entregando rechazaría esta modificación presupuestaria por el tema de que un elemento que por el cual no esta de acuerdo, por ese motivo prefiere pasarlo a comisión.

El concejal Sr. Delgado, señala que esta en desacuerdo con sus colegas, la responsabilidad que tienen y como ve ese estudio, como comuna en alguna parte que depositar los residuos, que mejor que ya que tenemos toda esta tecnología para buscar un buen lugar, él sí estaría de acuerdo para buscar un buen lugar en la comuna, que no afecte a las comunidades y que no afecte al medioambiente, tenemos la herramienta para buscar ese lugar y hay que ser responsable, supongamos que todas las comunas en todos los concejos dijieran lo mismo, no, no queremos un vertedero en la región. Si hay que hacer el estudio y tenemos la tecnología para buscar ese lugar, está absolutamente de acuerdo en que usemos esta tecnología y buscar un buen lugar, ahora, después de verá que va a pasar, estamos recién implementando un proyecto para buscar ese lugar, debíamos aprobarlo y esperar que se realice ese estudio.

La concejal Sra. Silva, dice: puede que tenga razón el Sr. Delgado pero nada nos asegura que nosotros en otro período mas o en el subsiguiente nosotros estemos velando porque si se determina que existe la gran posibilidad en Padre Las Casas, de hacer un relleno sanitario, se pueda hacer con las condiciones que realmente debe hacerse. Porque es cierto, hoy día esta la modernidad, esta todo lo que se ha planteado, incluso fuimos a ver algunos vertederos, pero nada nos asegura a nosotros que nosotros mismos hagamos seguimiento a que eso se ejecute bien, puede ocurrir como lo que ocurrió en Temuco, que se dijo con bombas y platillos el gran Boyeco modernizado y todo y después no fue así, yo no quiero correr ese riesgo y como no quiero correr ese riesgo porque tampoco tengo seguridad si el otro periodo voy a estar aquí o no, prefiero en esta instancia decir que no estoy de acuerdo y yo sugeriría como dice el Sr. González, pasarla a comisión o si no que se pare, que no se haga.... que solamente se haga un plan de ordenamiento territorial pero sin considerar el tema del vertedero, o simplemente que pase a comisión para analizarlo con mayor profundidad porque para mi esto es trascendental, o sea... es un tema realmente que nosotros aprobando esto se va a dar la instancia, y esto no esta buscando una formula de decir si estamos aptos o no aptos, aquí la intenciones están dadas, desde un momento como mencionaba la Sra. Concejal Soto, del hecho de llevarnos a conocer vertederos, rellenos sanitarios, cuando fuimos a ver....claro, también fuimos a ver algunas experiencias, de algunos rellenos, y vertederos, es porque hay una intención y la intención es en algún momento instalarse con algún relleno acá, entonces bajo esa perspectiva las cosas van para apuntando para ese lado, yo no quiero ser responsable después que con mi voto, mi comuna se contamine, y al contaminar.....hoy día estamos saturados con el tema atmosférico y mas encima con el tema contaminación, no. No lo comparto, yo sugiero señor presidente pasarlo a comisión y analizarlo un poquito mas, con mas profundidad y ver que podemos hacer, y si no, ustedes verán pero yo no estoy de acuerdo.

La concejala Sra. Soto, dice: señor Presidente yo quisiera clarificar en ningún minuto estoy evaluando intenciones, creo que las cosas se dan por causa efecto hubo un minuto que nosotros recibimos la información del conflicto que estaba ocurriendo por el vertedero de Boyeco en Temuco, dado a eso surgió la preocupación de este concejo y por parte de la Presidenta del concejo de invitarnos a Santiago a visitar las empresas, no, estoy evaluando intenciones con mi comentario, para nada. Creo que eso sucedió en el momento que tenía que ocurrir dado a lo que estaba ocurriendo en Temuco y que nosotros estábamos evaluando incluso el presupuesto municipal en esa época. Respecto a que si aprobamos o no, la modificación en este minuto creo señor Presidente que amerita pasarlo a comisión poder estudiarlo mejor, hay diversidad de opiniones, lo que es muy productivo para este tema, es relevante para la comuna, creo que hay que estudiarlo con mas detalle.

El concejal Sr. Catriel, dice que como él lo planteó anteriormente, no le gustaría que llegara algún día una empresa y comprara los terrenos para instalarse con un relleno sanitario o como se quiera llamar, y nosotros hoy día tenemos la posibilidad de hacer un estudio, y con ese estudio en mano, tambien después tendremos la oportunidad de decirle, aquí no se puede hacer porque las características del terreno no lo permite, cree que es un instrumento importante que nosotros vamos a tener, no solamente nosotros sino

la comuna, todas las autoridades que en el futuro lleguen para que tengan estos antecedentes y sean capaces de decir, en realidad decir aquí se puede o no se puede. Es partidario que se vote hoy día este tema o de lo contrario pasarlo a comisión.

El Presidente del Concejo Municipal señala que habiendo dos posiciones y como es materia nueva se debería pasar a comisión.

El Sr. Presidente señala que e en este minuto no se esta proponiendo por parte de la administración de que se vote la decisión política, instalar un relleno sanitario en la comuna, sino que se está proponiendo de que conozcamos nuestra comuna en términos de si reúne o no reúne las condiciones como para eventualmente alguna situación de este tipo como una parte del estudio porque es bastante mas amplio que esto. Eso por el lado negativo, pero por el lado positivo tambien tal como lo dice el concejal Catriel aquella parte que definitivamente sepamos que no cumple con esas condiciones nosotros podríamos contar con una herramienta para que en caso de que algún empresario que compre un terreno que se venga a instalar con un relleno sanitario que sea para otra comuna, y que presente un plan por ejemplo, presente un estudio impacto ambiental para otra comuna nosotros vamos a tener un instrumento que nos va a permitir oponernos. Como municipio va a conocer su terreno, y en ningún caso la decisión política es de que si nos instalamos o no nos instalamos con un relleno sanitario en la comuna, no obstante que si en definitiva el día de mañana no tenemos donde votar la basura, igual va a ser un problema que va a tener que enfrentar el municipio de Padre Las Casas, sea quien sea que esté y los concejales que estén aquí. Por lo tanto pasa el tema a comisión Finanzas.

Expone la Sra. Secpla (S)

#### **Contratación de Monitores**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar la contratación de 02 Monitores para la realización de Clínicas Deportivas en 06 Establecimientos Educacionales Municipales Rurales. Se efectuarán alrededor de 12 clínicas deportivas entre los meses de mayo, junio y julio y en los meses de octubre – noviembre del presente año. Costo implicado en la contratación \$300.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

26	Gastos de Funcionamiento		<u>M\$ (300).-</u>
		Sub Total :	M\$ (300).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.30.001	Pago de remuneraciones Líquidas		M\$ 242.-
21.30.002	Integro de Cotizaciones Previsionales		<u>M\$ 58.-</u>
		Sub Total :	M\$ 300.-

El concejal Sr. González, dice estar de acuerdo en aprobarlo, pero hace unas consultas al director de Deportes.

La Srta. Francisca Queupumil señala que se refiere al programa Extraescolar del Servicio de Educación Municipal. No es el programa deportivo municipal.

Consulta el Sr. González, si estas clínicas están orientadas a los profesores, a los alumnos a las organizaciones deportivas de los sectores.

La Sra. Francisca Queupumil Burgos. Señala que la clínica deportiva esta orientada a los alumnos de los diferentes establecimientos municipales.

El Presidente del concejo municipal somete a votación la modificación presupuestaria para la Contratación de Monitores anteriormente leída.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria para la Contratación de Monitores en la forma señalada.

#### **6.b.- Designación nombres pasajes sector Pulmahue**

La Sra. Secretaria Municipal da lectura al Memorandum N° 80 del Director de Obras Municipales, en que se solicita la designación de los nombres para los pasajes proyecto Loteo aprobado con el N°7 del 17 de Abril de 2007, correspondiente a la denominada Villa Las Bandurrias del sector Pulmahue de 52 sitios viviendas que construye la constructora Schulz Ltda. Así mismo será confirmará el nombre de la población o villa para los pasajes se propone el nombre, pasaje uno, Los Tijerales; pasaje dos, pasaje Los Traros; pasaje tres Los Trichahues; se propone además otra alternativa de nombres tales como pasajes Los Canasteros, Los Chirihues y los Pilpilenes, se adjunta el plano.

Pasa a comisión urbana para su revisión.

La concejala Sra. Soto solicita dado la metódica que hemos realizado antes al Director de Obras que nos entregue la información respecto a aquellas calles que son repetidas que básicamente es eso lo que tenemos que revisar.

#### **6c) Carta compromiso Programa Recuperación de Barrios.**

Expone el Sr. Alcalde Subrogante, dando lectura a minuta entregada a los sres. Concejales:

**Tema:** Proyectos Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

##### Antecedentes:

En el contexto del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se han elaborado una serie de proyectos, a través de una consultora externa, en la población Los Caciques de la comuna de Padre Las Casas, en las siguientes áreas: Equipamiento, Circulación, Obras Complementarias y Áreas Verdes; traducidas en:

Reposición y reparación de sedes sociales, construcción de multicanchas, reestructuración de plazas, construcción de bandejones, reparación de aceras, instalación de iluminación, construcción de refugios peatonales. El costo total aproximado de estas obras es de M\$ 800.000.- financiamiento que será tramitado por el Ministerio Vivienda y Urbanismo en MIDEPLAN.

De lo anterior al municipio le corresponde asumir el compromiso de los costos de mantención de cada obra relacionada con las áreas verdes e iluminación.

Costos de mantención Áreas Verdes:

Estos deberán ser asumidos para los siguientes proyectos:

- Plaza Los Caciques
- Plaza sector B (Lincopichon al sur, Trarilonco al oriente, Trapelacucha al Poniente)
- Plaza sector C (Coñoepen al poniente, Maimantú al oriente, Aillacara al norte, Lincopichon al sur)
- Bandejón Los Araucanos oriente
- Bandejón Los Araucanos Poniente
- Miradores (6)

Costo aproximado de mantención mensual Áreas Verdes \$ 2.495.111.- (Implica: Limpieza diaria, Desmalezamiento, corte de pasto, perfilado de prados, plantaciones de flores, entre otras mantenciones).

Costo de Mantención Iluminación:

Este corresponde a un monto aproximado mensual de \$ 1.053.271.-

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal prestar su aprobación para que, en la eventualidad que estas obras sean financiadas y ejecutadas, el municipio asuma los siguientes costos de mantención aproximado:

Costo de mantención mensual áreas verdes \$2.495.111.-, Costo de mantención mensual Iluminación \$ 1.053.111.-

La concejala Sra. Silva, señala que entiende que.. que esto ya es como un hecho, no es que vayan a ir a una postulación, y como una carta compromiso es un hecho ya que esto va ha ser mensualmente, entiendo así, ahora si no es así me puede usted plantear a que corresponde.

El Alcalde Subrogante respondiendo a la consulta de la señora concejala y solamente para efectos de aclaración : los proyectos que se han señalado aquí están a nivel de iniciativas de proyectos, si bien existe un monto presupuestario que está asignado dentro de este programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda, esta iniciativas tienen que traducirse en proyectos y esos proyectos postularse de acuerdo al sistema normal, de acuerdo a los mismos requisitos para cada tipo de proyectos al

MIDEPLAN, pero tienen prioridad y de ahí entonces de que el compromiso se hable de valores aproximados respecto a estas iniciativas.

La concejala Sra. Silva dice: yo entiendo, es cierto que ingresan igual que lo tradicional, pero esto es igual que el Programa Puente, o sea los que están en el Programa Puente, tienen prioridad por sobre el resto y yo doy por hecho que esto para ese sector va a ser aprobado, así que entiendo que incluso ya está el financiamiento para esto, yo estoy de acuerdo con aprobarlo acá, porque esto va a permitir de alguna forma a seguir mejorando el sector de los caciques, es un bonito proyecto de este Programa de Recuperación de Barrios porque lamentablemente hay sectores donde cuando no existía este proyecto, muchas casas se fueron deteriorando, muchos sectores se fueron deteriorando y eso de alguna forma también significa inversión para la comuna en su 100 % por lo menos aquí va haber ...va ha ser compartido, a mí me gustaría, porque por lo general siempre se colocan letreros donde dice Ministerio de la Vivienda con recuperación de Barrios, pero también es bueno señalar de que aquí hay un aporte del concejo municipal en el sentido de que también hay un aporte desde la municipalidad que también se reconozca, porque he observado en muchos proyectos en donde se han hecho actividades y solo se mencionan recursos del gobierno y resulta de que .. y se nos critica al municipio de que nosotros prácticamente no hemos hecho casi nada de aporte sin embargo yo veo las actas, veo los acuerdos y sí veo compromisos que nosotros hemos hecho aportes, entonces sería bueno también reconocer esa parte.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación carta compromiso programa Recuperación de Barrios.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad del concejo presente la carta compromiso del programa recuperación de barrios por los costos de mantención mensual de áreas verdes por \$ 2.495.111.- y Costo de Mantención mensual de Iluminación por \$ 1.053.111.-

**6d) Proyectos PMU “Profundización ensanchamiento y entubamiento del canal Las Rocas y otros de la comuna de Padre Las Casas”,**

El Presidente del Concejo Municipal presenta una materia nueva a solicitud de la administración y que es una aclaración de un tema visto con antelación y que va a presentar el Sr. Alcalde Subrogante.

El Sr. Alcalde Subrogante como es de conocimiento de los señores concejales, en sesiones anteriores fue aprobada una iniciativa proyecto presentada al PMU, denominada Mejoramiento Infraestructura urbana diversos sectores de la comuna de Padre Las Casas, la iniciativa básicamente contemplaba la profundización, ensanchamiento y entubamiento del canal Las Rocas, por tanto se solicita al concejo municipal si lo estima a bien modificar el nombre de esta iniciativa para los efectos de poder asegurar el financiamiento de estas obras, a efecto de que el nombre preciso de este proyecto sea “Profundización ensanchamiento y entubamiento del canal Las Rocas y otros de la comuna de Padre Las Casas”, esto es a solicitud hecha por la UCR, en la cual solicita que el nombre general otorgado al proyecto se precise en estos términos para los efectos de poder y

facilitar la ejecución del mismo en la comuna, es solamente la modificación del nombre del proyecto, reitera, para la ejecución del mismo.

Expone el Sr. Rogers Mariangel O. Administrador Municipal señala con respecto a un alcance, dice que amerita, este proyecto de mejoramiento urbano que fue aprobado como proyecto de inversión por el concejo municipal, permitía ciertas obras de mejoramiento en infraestructuras y en cierta medida no posibilitaba efectuar otras, se llegó a algunas autorizaciones por parte de la Unidad de Control Regional, de manera tal que pudiéramos nosotros, intervenir con las pasarelas que se había acordado, poder intervenir en el ensanchamiento y entubamiento de un canal, al parecer la Unidad de Control tiene sus aprehensiones respecto a la pertinencia de financiar en ese sentido vía PMU, porque estos son programas de mejoramiento urbano no son programas de construcción e inversión de otro tipo, entonces a fin de clarificar el tema solicitaría poder verlo en detalle en la comisión respectiva del concejo a fin de clarificar estos temas y documentarla de mejor manera.

El Presidente del Concejo Municipal señala que el tema pasa a comisión urbana.

## **7. VARIOS.**

7a) El concejal Sr. González, dice que quiere volver a reiterar la solicitud que ha hecho respecto a las bases finales de la licitación del Liceo B-29, dice que es la tercera vez que las solicita.

Solicita información a través del Director de Obras, respecto de una construcción que se está realizando en la entrada del camino a la villa El bosque, al parecer es la constructora POCURO, no es el tema de los ex Córdones, al final del terminal de la Línea 8, solicita se el informe que se está haciendo ahí, se irán a construir viviendas en ese sector, porque si es así, tiene preocupación con el tema relacionado con el canal que pasa por detrás, que tiene directa influencia después con la Villa Moser que está al frente se colapsa ese canal, solicita información o si tienen algún grado de ingerencia respecto al tema porque tiene la impresión que las aguas lluvias que se van a verter, se irán al canal producto de eso puede aumentar y vamos a tener un colapso en invierno.

7b) La concejala Sra. Silva dice: Me leyó el pensamiento también don Mario, porque yo también estaba con la misma preocupación, y son tres cosas producto de esa construcción las que yo estoy preocupada, primero tiene relación con el camino, se supone que esta empresa debe reunir las condiciones de seguridad para poder sacar toda esa tierra que está en ese lugar, y la verdad de las cosas, el otro día yo misma casi me accidenté, me di vuelta en el auto porque resulta que ellos están trayendo....sacando tierra y están votando en el camino, se supone que tiene que haber trabajado.....hoy día hay trabajadores, pero los colocan después que ya está hecho y no han hecho una limpieza, y esta propenso.... otro vehículo igual, tuvo que estar carabineros ahí, mirando para....un poco....pedirle a la gente que....porque es la salida a Huichahue, entonces el tema de seguridad está complicadísimo ahí, y yo quiero transmitírselo al Director de Obras, también estoy preocupada con lo que dice el señor González porque ahí en épocas de invierno una

de esas casas, que siempre se ha socorrido en el tema de emergencia era la que esta ubicada ahí, y eso se colapsa con el agua, se colapsa el predio del lado y termina en los canales de la junta de vecinos que esta al frente., y a mi me preocupa y en ese sentido señor Presidente yo quisiera, mas que nada para un respaldo, porque yo no soy la técnica, aquí esta el Director de Obras Municipales, yo requeriría un informe que me asegure de que ahí en invierno no va a traer una consecuencia de inundación, me imagino que ellos presentarán un proyecto si van hacer canales, por donde van hacer porque a los vecinos me han estado planteando la preocupación que esta ocurriendo ahí. Eso por un lado y por otro lado, como tercera preocupación es que todos esos rellenos los están tirando en los terrenos a la altura del kilómetro 3 en los terrenos del señor Carpo, se están relleno terrenos que hoy día están protegidos por la Ley del Medioambiente que son Menocos, ahí, hay un estero que también esta siendo relleno, y ese lugar también es colapsado en épocas de invierno y van a salir perjudicados los típicos que todos los años son inundados y hay que irlos a socorrer y ahora con mayor preocupación, yo quiero un informe si efectivamente ese relleno esta siendo autorizado pro la municipalidad y si no esta siendo autorizado y pretende el señor hacer relleno porque a nadie se le puede negar pero que reúna las condiciones técnicas, me imagino que irá hacer un canal, no se, esa parte técnica la maneja la Dirección de Obras y también quiero un informe que me respalde el Director de Obras que eso en invierno no se va ha inundar, que hay un tema técnico que efectivamente no va ha traer problema a los vecinos del frente. Eso con el tema que plantea el señor González.

También quiero plantear el tema del plano regulador el seccional, el seccional, yo no soy la técnico, no soy la perita en la materia pero de alguna forma uno v aprendiendo en estas cosas cuando se va informando. El seccional pasó a al etapa de evaluación fue ingresado a la CONAMA y próximamente este Miércoles va ha ser aprobado pro la CONAMA, supuestamente, el seccional, me informaron en la CONAMA, pero me preocupa porque con el seccional el plano regulador vino a confluir un proyecto que es el tercer puente, que ya las autoridades de gobierno ya lo han informado a las juntas de vecinos, a las organizaciones donde ya han planteado que prácticamente en el 2009, hoy día no tiene financiamiento es un preestudio, pero que lo dieron por hecho de que en el 2009, estaría financiado, a mí me preocupa primero porque cuando se ingresó el seccional a la CONAMA no va incorporada esa idea de proyecto, o sea, obvio que no tiene que incorporase como un tercer puente sino que en el seccional debiera aparecer que en ese territorio de Ramberga va a quedar los terrenos como vías troncales, vías estructurantes que así lo entiendo yo y no sea considerado porque no, cuando se ingreso el seccional, después apareció todo este tema del tercer puente y el plano regulador, y me preocupa porque si no es tocado ese tema en el seccional, debiera estarse tocando en el plano regulador y a mi me preocupa porque me manifestaron en su oportunidad en la reunión de que lo que se trate en el seccional no se vuelva a tocar en el plano regulador, me refiero en base a los territorios, y la lógica da de que debiera ser tratado en el plano regulador, incorporado en el plano esta vías estructurantes, estas vías troncales que le llaman porque de eso se supone que a futro viene amarrado el tercer puente, se supone, y me preocupa porque en el plano regulador debe ser considerado ahí tiene bastante ingerencia el tema de la participación ciudadana en cuanto a los efectos negativos o el impacto negativo que

pueda traer este cambio y me preocupa porque en qué momento los vecinos van a poder hacer las observaciones, ustedes dicen el plano regulador, pero si no está incorporado en el plano regulador que ese terreno va a quedar con vías estructurantes o vías troncales y va a quedar solamente construcción de segundo piso pensando que en dos años más viene un futuro un tercer puente y que les van a expropiar, entonces si no lo toca el plano regulador y el seccional debería plantearse ante la CONAMA de que le va a traer impacto negativo a este tercer puente y específicamente la modificación de haber dejado el tema de las estructurantes, las vías troncales, yo quiero dejarlo aquí como una cosa de que lo puedan analizar para que me den una respuesta en que parte va a ser tocado o van a esperar de que cuando aparezca ese proyecto del tercer puente aparezca en un estudio de impacto ambiental ante la CONAMA y ahí recién los vecinos puedan preocuparse de qué lo que va a ocurrir en su sector, porque hoy día en el seccional dice que para construcción de viviendas de dos pisos me parece, y que no les trae grandes impactos, lo que ellos necesitan vivir ahí, en el plano no se como va a ser considerado, si hicieron la modificación o no la hicieron, porque si no la hicieron tampoco podrían hacer reclamos los vecinos y lo otro sería la tercera posibilidad de cuando ingresara el proyecto el proyecto estuviera financiado en dos años más, tres años más, hay recién ahí los vecinos se opongan y digan no estamos de acuerdo, eso me preocupa, quisiera plantearlo como para que en algún concejo que sea lo más luego, porque como también dentro del plano regulador, como también entro del plazo ya, empezaría ahora próximamente dentro de estos días entrar a su proceso de evaluación el plano regulador entonces, eso quisiera dejarlo señor presidente que me pudieran dar respuesta qué va a pasar ahí, como, como se va a considerar esa situación del tercer puente en estos dos, en el seccional ya no se consideró, en el plano regulador.

La Concejala Sra. Silva señala que los vecinos del sector de Ramberga la invitaron a una reunión donde ellos se reunieron con todos los vecinos del sector, donde ellos plantean de la posibilidad de que vaya, yo se lo planteo a usted señor Alcalde Subrogante, de que vaya, porque ellos quieren conocer el seccional, quieren conocer el plano regulador y el tercer puente para poder en un momento dado ellos con herramienta en mano, con cosas claras, poder evaluar la situación y en ese sentido ellos hicieron llegar una carta que no fue leída, me imagino que habrá quedado por ahí, que en la próxima reunión la irán a leer, donde están solicitando la presencia del señor Humberto Calquin, la presencia de los señores concejales, que vayan a terreno a sus sectores, ellos están claros que hay un proceso de participación ciudadana en el tema del plano del seccional pero independiente que pueda venir uno, ellos quieren que se haga una reunión donde se junten todos los vecinos y quieren la participación de los concejales y de los técnicos que están incorporados en esta materia, le pregunté al Sr. Calquin, me dijo que como eso iba dirigido al concejo, el concejo tenía que pronunciarse en el tema, eso fue la respuesta del señor Calquin, como la carta no se leyó acá, yo quisiera porque acá esta la presidenta, o sea no es la presidenta, es la coordinadora que nombró el sector para ir viendo estos temas, que es la señora Silvia que esta atrás y ella esta interesada en poder coordinar esta reunión, y pudiera también participar o sea, el concejo y la presidenta de la comisión urbana que donde esta radicado este tema, independiente que nosotros también participamos del tema para poder ir indagando, qué es lo que ocurre qué es lo que quieren ellos, o sea ver qué

es lo que está pasando, eso señor presidente que es uno de los temas que me preocupa y me gustaría tener una respuesta si es posible ahora sobre ese tema.

El señor Alcalde Subrogante, da respuesta a la pregunta de la señora concejala, ya se ha conversado el tema con la Sra. Silva, y se ha dado instrucciones la semana pasada a don Humberto Calquin para que organice una reunión con los dirigentes del sector, reunión que entiende, quedó fijada para hoy día a las 18:00 hrs., y entiende que ya se coordinaron con la señora para la reunión. Y esta abierta la invitación también para los señores concejales si quieren concurrir, la reunión va a ser en el mismo sector, vamos a dar respuesta, comparto la inquietud de la señora concejal, entiende que mientras más información exista de lo que es el seccional, lo que es el plano regulador que son los proyectos del bicentenario mejor todavía, y esa es un poco la intención de poder ver cuáles son las incidencias que tienen cada uno de estos instrumentos de planificación.

La concejala Sra. Silva, dice que su tercera preocupación tiene relación señor presidente de que en alguna oportunidad nosotros planteamos, se nos trajo al concejo una serie de proyectos que, a propósito del PMU. Y dentro de eso también vinieron dos organizaciones, que representa una la señora Rosa Gallardo y la otra la representa el comité de adelanto Camino al cielo y la preocupación de ellos era ver el tema de los muros de contención, se planteó y solicitaron que ingresaran eso a través de una nomina que iban a ir para los proyectos PMU, pero después llegó otra misiva de parte del Gobierno Regional, donde planteaban la posibilidad de que venían platas para el PMU, pero no orientados para lo que nosotros estábamos preocupados y a mí me preocupa porque por un lado el Gobierno a través del señor Saffirio, a través de otras autoridades de Gobierno, Diputados, le han planteado a las organizaciones que no es factible porque tiene un costo alto, por otro lado la municipalidad también plantea que tiene un costo alto, y yo creo que aquí lo que debiera operar, más que preocuparse que tiene un costo alto, es como buscamos una solución al tema, buscar una solución significa a lo mejor con fondos compartidos, que los vecinos a lo mejor puedan aportar plata una parte y otra parte la puedan aportar la municipalidad, otra el Gobierno Regional, pero buscar la instancia, tomar el tema, buscar la instancia de cómo se puede financiar esos proyectos, porque la verdad de las cosas ahí es gravísimo, en más de una oportunidad a futuro ni Dios lo quiera, si llueve, y hay inviernos bien críticos pudiera alguna de esas casas venirse abajo y la idea es preveer, y preveer antes que después ocurran las situaciones y yo vuelvo a reiterar y lo voy a seguir manifestando de que es necesario abordar el tema, no que cada uno diga sus opiniones, sino, tomemos el tema, esos dos proyectos, están ingresados en la Secpla busquemos dónde podemos los mismos dirigentes que están interesados en el tema hacer sus lobbies correspondiente con las autoridades que correspondan pero buscar la fórmula de solución a ese tema, porque a mí me preocupa bastante lo que ocurre en ese sector y lamentablemente son gente de escasos recursos es uno de los sectores que tienen menos recursos como para poder ellos invertir y poder hacer lo que es necesario hacer ahí. Eso señor Presidente quisiera dejarlo manifestado acá.

7c) La concejal Sra. Soto, Señor Presidente quisiera dar lectura a un informe de un trabajo de comisión que se realizó de la Comisión Desarrollo Urbano, Se

realizó el trabajo de comisión de Desarrollo Urbano el día 23 de abril del presente, con la presencia de los señores concejales señora Mariela Silva, señor Juan Delgado y la Sra. Ana María Soto, quien la preside. Los temas tratados fueron dos:

Primero el programa Puente, se informa que la cobertura alcanzada desde el año 2002 a Diciembre 2006 es de 1511 casos, lo que equivale a un 77 %, quedando pendientes a diciembre 2007, 435, se describen algunas dificultades para el cumplimiento de la meta y tiene que ver con la implementación de un programa ministerial por lo demás innovador desde febrero del presente. Se trata del programa Vínculo de Chile Solidario que atiende a adultos mayores de riesgo pero autovalentes de 65 y más años, con una meta de 132 para el presente año comunal. Esto significó que el vehículo destinado al Programa Puente debió asignarse también al programa Vínculo por lo que disminuyó la posibilidad de aumentar la cobertura, ya que la misma unidad debió asumir que este nuevo programa, desde el FOSIS se nos informa que se asignará un vehículo para los meses de invierno para colaborar con el programa pero el equipo cree que es necesario suplementar el trabajo también con un vehículo municipal ya que la mayor parte de la población objetivo es del sector rural. Por último cabe señalar que para el año 2008 está presupuestado transferir la administración del Programa Puente a las Municipalidades, por tanto, la comisión sugiere se asigne recursos desde el Saldo inicial de Caja para inversión adquiriéndose otro vehículo para el área social ya que significa cubrir tanto el Programa Puente como el Programa Vínculos, quisiera clarificar que se decidió trabajar en comisión dado a informes que se solicitaron y en vista de la cobertura alcanzada a la fecha, nos parecía en ese minuto un 77% en tantos años un tanto baja, pero durante el trabajo de comisión quedó más que claro cuál había sido el motivo y por consiguiente nosotros hacemos la sugerencia así al igual que el año pasado, de solicitar la colaboración al programa a través de la adquisición de un vehículo para poder cubrir no solamente el Programa Puente en este minuto sino también el Programa Vínculos, que estaría siendo implementado durante este año.

El segundo tema fue el Programa Residencia Familiar y Estudiantiles, se dialoga respecto al tema, y la comisión propone considerar un aumento de presupuesto para el programa, además evaluar por parte de la Unidad de Finanzas de la Municipalidad la eventual simplificación del trámite declaración anual de impuesto de los tutores, mediante la implementación de orientación y supervisión por parte de un funcionario municipal para las contribuyentes durante el mes de abril. Una de las inquietudes primordiales planteadas por el equipo fue justamente evaluar esto del trámite que tienen que hacer las tutoras de los residencias familiares, respecto a la tramitación con Impuestos Internos, en vista de esto, se hicieron algunas averiguaciones, y efectivamente ellas trabajan con boletas de honorarios por consiguiente hay que hacerles la retención, retención que tiene que ser declarada anualmente, por consiguiente la sugerencia de la comisión es facilitar ahí el trámite, de alguna forma orientarlas y ahí se ven enfrentados a algo nuevo, una declaración anual como sea les dificulta dado a lo desconocido del tema. Para todos yo diría un fenómeno general.

La Concejal Sra. Soto señala que el segundo punto que quisiera traer al concejo es relación a un proyecto de instalación del Centro de la Mujer en la comuna de Padre Las Casas, esto tiene que ver con un programa del SERNAM, ejecutado por la Municipalidad de Temuco, pero su cobertura territorial comprende las comunas de Temuco y Padre Las Casas, la finalidad del centro es dar una respuesta integral al problema de la violencia intrafamiliar, abordándolo desde una perspectiva de los derechos humanos, de esta manera se pretende construir a reducir la violencia intrafamiliar especialmente la que se produce en las relaciones de parejas mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en tratar la violencia y la detección temprana de este fenómeno social, este centro está físicamente instalado en la Municipalidad de Temuco, pero tengo entendido que desde la institución ha habido conversaciones ya con nuestra Municipalidad, ya que se pudiera y se hablaba de instalar este centro de atención integral a la mujer en Padre Las Casas. A través de una oficina, esto fue mediante un acuerdo operativo para funcionar una o dos veces a la semana y con ellos poder brindar la atención de las mujeres de la comuna con el equipo profesional del centro. El equipo profesional de este centro de la mujer esta compuesto por una secretaria, un psicólogo, un abogado y dos monitores, lo que requiere en este minuto la institución como tal y este equipo, es concretar la instalación de este centro de la mujer en nuestra comuna y orientado como ellos manifiestan principalmente a la atención de casos de violencia intrafamiliar. Tengo entendido que las conversaciones preliminares manifiestan de que pudieran instalarse en esta casa, donde va a quedar la casa de la familia, donde va a quedar el Previene, por ahí están las conversaciones iniciales, entonces yo quisiera trayendo el tema a colación que pudiera agilizarse el proceso respectivo para poder tener este centro de la mujer funcionando en nuestra comuna. Todos sabemos que sea positivo o sea negativo tenemos las más altas denuncias de violencia intrafamiliar en la región y si no nacional, por consiguiente yo creo que es relevante y quisiera especial atención, se lo voy a dejar el encargo al señor Raúl Henríquez Alcalde Subrogante, para que pudiera, ojala dentro de la próxima sesión ordinaria tener alguna respuesta o dentro de la semana usted de gestionar con la institución, con SERNAM poder concretar ya la disponibilidad de la oficina para hacer funcionar este centro de la mujer, ellos mencionaban de que efectivamente tenían conocimiento que estaba disponible pero hay que concretar el tema, decir ya, a lo mejor yo pudiera dejar el proyecto, aquí aparecen algunos direcciones, cosa de poder contactarse con los entes que están coordinando y decir ya, parte ... que sé yo..lo que ustedes estimen.

En tercer lugar quisiera recordar la solicitud de un informe respecto a las base de licitación convenio y garantía de esta empresa de informática, SAYDEX, lo solicité hace un tiempo atrás.

Quisiera pedir una fotocopia de la carta leída del centro comunitario Bellavista, fue leída hoy día en correspondencia recibida y solicitar una copia del a cuenta publica, recibí como todos los concejales el CD, pero es mas practico, lo estuve leyendo y todo, pero es mas practico tener una copia impresa.

La concejal Sra. Silva, dice que un tema que en realidad le preocupa bastante, tiene relación con los centro jurídicos que tenemos en la comuna, que teníamos,

por ejemplo la Universidad Mayor ya no se encuentra en la comuna, la clínica jurídica de la Universidad Autónoma, están cerrando sus casos y por la información que he recibido también se irían próximamente y nos quedaríamos con la Corporación de Asistencia Judicial, recuerdo que en una oportunidad también se planteó la posibilidad de que, que el gobierno tiene que financiar la corporación y no el municipio cuando estaban pidiendo subvención y me preocupa a mí el tema porque la verdad de las cosas, hay una gran demanda de atención jurídica en la comuna, si usted señor Alcalde Subrogante se da una vuelta allá, usted podría darse cuenta de que prácticamente casi todos los días esta lleno con gente allá demandando atención jurídica, es cierto que a Universidad Mayor atiende en Temuco, pero usted comprenderá que la gente no tiene para pagar un abogado y a veces le complica también estar pagando doble pasaje para poder ir a atenderse y a veces y a veces los abogados no los encuentran, entonces por un tema económico también creo que es necesario que nosotros tengamos nuestra gente acá y no tengamos que estar viajando a Temuco para ser atendidos, le solicitaría señor Alcalde Subrogante la posibilidad de considerar esta situación y analizar la posibilidad de traer otra clínica jurídica, buscar una formula de atención jurídica para nuestros vecinos.

7e) La Secretaria Municipal hace entrega de los informes:

1. Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto del programa social Residencia Familiar Estudiantil solicitado por la Concejal Sra. Silva.

La Concejal Sra. Silva consulta por la carta de los vecinos de Ramberga.

La señora Secretario Municipal indica que la tienen en estos momentos la Secpla, con la Administración Municipal y el próximo concejo le damos lectura.

La concejala Sra. Silva, señala a los concejales que el comité está invitando a todos los concejales por si acaso, en esa carta el comité esta pidiendo la presencia si pudieran participar todos los concejales en esa reunión, también la invitación va para el concejo.

Se levanta la sesión a las 12:03 hrs.